

SOCIALISMO Y POLÍTICAS SOCIALES*

Introducción

A partir de un análisis general de las políticas sociales implementadas por los gobiernos nacionales y provinciales en las últimas dos décadas en Argentina, se pueden destacar las siguientes características:

- ♦ Las políticas tienen una orientación esencialmente focalizada.
- ♦ El diseño y ejecución de las políticas se realiza sin la participación activa de sus destinatarios.
- ♦ El enfoque dominante es asistencialista tanto en su concepción como en sus objetivos.
- ♦ Elevada influencia economicista en el proceso de formulación y definición de la política social.

Las políticas sociales aplicadas durante la década del los 90 y principios del nuevo milenio (Ej. Plan Trabajar, Programa de Empleo Comunitario, Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, Plan Familias, Seguro de Capacitación y Empleo, Plan Manos a la Obra, Herramientas por Trabajo), son inequívocamente focalizadas, tecnocráticas, asistencialistas y economicistas, rasgos comunes a todos los niveles gubernamentales.

En un contexto hegemonizado por las directrices de políticas económicas neoliberales y neoconservadoras, pensar e implementar políticas sociales de contenido socialista es una empresa solitaria, pero al mismo tiempo implica un desafío irrenunciable para los gobiernos socialistas a fin de diferenciarse del modelo político y económico dominante.

En este marco es imprescindible generar un debate de ideas permanente dentro de las estructuras políticas del Partido Socialista con el propósito de construir y reconstruir una matriz conceptual e ideológica que sirva de andamiaje de las políticas sociales que deben impulsar los gobiernos socialistas elegidos democráticamente.

El proceso de elaboración de un cuerpo de principios básicos de una política social puede alimentarse de las siguientes fuentes:

- ♦ Las ideas y propuestas de los/as integrantes del Partido Socialista que resultan de su práctica militante y de la observación de la realidad.
- ♦ La amplia y prolífica producción académica de los ámbitos de investigación de las ciencias sociales
- ♦ De las experiencias de gestión llevadas adelante por gobiernos socialistas y/o progresistas sin que ello implique una réplica acrítica y lineal.
- ♦ El saber acumulado por las organizaciones de la sociedad civil representativas de diferentes sectores sociales.

Existe una política social socialista?

Las políticas sociales como parte de las políticas públicas, reflejan una visión general de propuestas para atender la cuestión social, en cuyo caso cada gobierno moldea su política social con su estilo, intereses y propósitos.

Desde este punto de vista las políticas sociales de los gobiernos socialistas deben garantizar la igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza, como

principios innegociables desde donde se diseñarán los programas y proyectos conservando su coherencia de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La política social, entonces comprende premisas de cómo lograr una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía, profundizar la inclusión social y favorecer el ejercicio pleno de las potencialidades de las personas.

Más recientemente se tiende a adscribir a la política social dos prerequisites sustantivos: el enfoque de derechos y el enfoque de género. Cualidades que garantizan cada una por su lado, la ampliación del concepto de ciudadanía y la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

En otro nivel de discusión también se encuentra el nexo entre política social y política económica, la forma particular en que se defina la naturaleza de su relación dará cuenta por consiguiente de una visión sobre el fondo del problema social. La subordinación de la cuestión social a las decisiones de política económica explica gran parte de los fracasos en la lucha contra la pobreza. Muy por el contrario la política social no puede ser entendida como un subproducto de la política económica.

La distinción no es formal, sino que remite a los paradigmas políticos sobre el que se construyen las representaciones de la realidad y que pueden sintetizarse en la dialéctica izquierda-derecha. La primera anteponiendo la búsqueda la igualdad como imperativo de todas las decisiones de política pública y la segunda invirtiendo la ecuación a fin de resguardar las libertades económicas por encima de los intereses colectivos y populares.

Principios de la política social

En el nuevo escenario que impone la globalización, con sus consiguientes efectos de límites políticos y restricciones económicas, los proyectos de cambio social y reforma estructural deben tener en cuenta alguno de los siguientes factores:

- ◆ Rol protagónico del Estado
- ◆ Universalidad y singularidad
- ◆ Respeto de la identidad y de las diferencias
- ◆ Participación de los nuevos actores
- ◆ Trabajo y gestión en red

El Estado debe reasumir la centralidad en el proceso de toma de decisiones en materia de política social, en base a las experiencias positivas del Estado de Bienestar desmantelado en el último cuarto de siglo.

La política social se debe fundar en el principio irrestricto de la universalidad de sus objetivos, tomando al conjunto de sus ciudadanos como objeto de sus beneficios, sin pasar por alto la especificidad de ciertos sectores sociales vulnerables.

La salvaguarda y protección de los atributos identitarios de determinadas comunidades y grupos sociales minoritarios es una regla ética en la dinámica de formalización de la nueva política social que garantice el acceso a la educación pública, el trabajo decente, la salud universal, la vivienda digna, entre otros derechos inalienables.

El reconocimiento de los nuevos actores que se incorporan a la arena social en función de nuevas y viejas problemáticas, exige replantear el esquema unilateral y

paternalista del Estado omnímodo, es necesario rescatar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en continua multiplicación.

En un nivel instrumental de la aplicación de la política social, no solo es deseable sino conveniente la gestión en red, con la dirección del Estado pero con la presencia de los agentes y agencias especializadas y representativas con el propósito de construir legitimidad sobre el accionar estatal.

La gravedad y la urgencia de los problemas derivados de la pobreza, la exclusión y la desigualdad que afectan a millones de niños, jóvenes, mujeres y ancianos, exige considerar algunos de los elementos mencionados para encontrar soluciones duraderas y sostenibles.

Gasto social

Un tema relevante a la hora de avanzar en la implementación de las políticas sociales es el financiamiento de las acciones que conllevan.

La cuestión no se reduce solo a la magnitud del gasto social sino también a la composición y distribución del mismo. En los últimos años detrás de estadísticas oficiales que exhiben en apariencia una alta proporción de los presupuestos nacionales y provinciales destinados a la salud, educación y asistencia social, se pasa por alto que la gran masa de esos recursos no llegan a la población destinataria con el impacto esperado, diluyéndose en el pago de proveedores, cobertura de deudas y otras operaciones contables con efecto neutro sobre la vida de las personas.

El Estado debe establecer los mecanismos legales y administrativos para garantizar su principalidad en el financiamiento del gasto social, asegurando la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Programa de acción

La concreción de los principios enumerados se debe dar a través de líneas de acción sustantivas en la transformación de las condiciones materiales de vida de las personas, entre las cuales se jerarquizan dos políticas sociales emblemáticas de un programa socialista:

- ♦ La educación como un derecho
- ♦ El ingreso mínimo garantizado

♦ La educación como un derecho

Las y los socialistas entendemos el proceso educativo como un derecho adquirido por todos/as los niños/as, jóvenes y adultos/as. El mismo tiene que ser garantizado con una amplia participación de todos/as los/as actores/as involucrados/as en el mismo, para poder lograr una educación participativa en donde cada uno/a de los/as intervinientes se sienta contenido y se apropie de esta construcción colectiva.

Los/as actores/as involucrados/as de la sociedad civil como organizaciones, cooperadoras, docentes, padres y madres junto con el Estado tienen que propiciar este espacio participativo.

Haciendo un análisis del sistema educativo, en nuestro país hace muchísimos años los gobiernos nacionales y provinciales, no han tomado el tema educativo como eje de ninguna planificación, de hecho, actualmente tampoco es objetivo de transformación de la calidad de vida de los/as ciudadanos/as.

La escuela relegó su función educadora y de formación de ciudadanía, dado que los/as alumnos/as concurren para comer o recibir la copa de leche, como resultado

de la fractura del tejido social y el desempleo de muchos padres y madres que no pueden brindar a sus hijos/as la alimentación adecuada.

Los problemas del sistema educativo no se solucionan solo con mayor presupuesto, pero si ayuda que exista una verdadera política educativa seria y participativa.

No solo se trata de entregar libros que no tienen utilidad para los alumnos/as y que no concuerdan con los contenidos, se debe profundizar en la capacitación de los/as docentes en ambos niveles, la construcción conjunta de la currícula para que la misma responda a la realidad social y cultural de los alumnos/as.

La formación de maestros y la preparación de los docentes son condiciones imperiosas para llevar adelante el proceso de cambio, donde los maestros sepan recuperar la educación como transmisora de la cultura universal, nacional y local. Para lograr este objetivo se deben ofrecer cursos de perfeccionamiento gratuitos, continuos, obligatorios y evaluables, apuntando a convertir paulatinamente el magisterio en carrera terciaria o universitaria.

El Estado debe planificar el desarrollo permanente de la alfabetización en el sentido integral: alfabetización de las comunicaciones, alfabetización científica, alfabetización tecnológica, alfabetización informática. De esto se habla cuando se habla de alfabetizar para la inclusión en una sociedad globalizada, donde el saber científico ocupa el primer lugar.

Todos los niveles educativos deben estructurarse de forma tal que posibiliten la incorporación de quienes trabajan y quieren estudiar, quienes abandonaron y quieren retomar y quienes están excluidos por factores económicos, culturales y étnicos.

En el caso puntual de la población adolescente y joven, se debe intentar unir la alfabetización con la formación en oficios y la adscripción laboral, facilitando de este modo su acceso al trabajo.

Los espacios de formación posibles pueden ser las escuelas provinciales, centros de formación y talleres privados donde los jóvenes puedan adquirir conocimientos prácticos y capacitarse en electricidad, carpintería, plomería, albañilería, mecánica, metalurgia entre otros.

La articulación de los saberes entre la educación primaria, secundaria, terciaria y universitaria está todavía pendiente. Sobre todo entre el nivel secundario y el terciario-universitario, ya que las universidades no toman en cuenta suficientemente las peculiaridades nacionales, transplantando con frecuencia esquemas de países desarrollados y no dan respuesta a los problemas propios de nuestra región, que favorezca la inclusión, con nivel académico y sin responder a la contingencia, sin adaptarse a la coyuntura, ni ajustarse a las exigencias de los mercados de trabajo.

La educación como derecho coincide con la concepción de incorporar a la persona al conocimiento, pero para ello se debe asignar mayor presupuesto destinado a la investigación científica, como lo hacen Japón, China, Brasil, entre otros. La universidad debe jerarquizar la investigación y el diálogo interdisciplinario, indispensable para el progreso y el desarrollo integral de una sociedad, en un Estado planificado con programas a corto, mediano y largo plazo, que brinden igualdad de oportunidades en la heterogeneidad a los y las jóvenes.

♦ **Ingreso mínimo garantizado**

El Estado tiene la responsabilidad de asegurar la subsistencia y la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos sociales en riesgo a través de un programa universal de transferencia de ingresos monetarios sin otra condición que el de ser ciudadano/a.

El Ingreso Mínimo Garantizado es un proyecto socialista por cuanto rompe con el esquema de las políticas asistenciales y focalizadas, apuntando a la adopción de una red de protección social integral de las personas en situación de pobreza.

El IMG se inscribe en la lógica de los programas universales de redistribución efectiva y directa de la riqueza, transfiriendo recursos de los sectores beneficiados por el proceso económico hacia aquellos que se encuentran en el umbral de la subsistencia o con necesidades básicas insatisfechas.

La aplicación del IMG implica una revisión de conjunto de programas paliativos o de contención de la pobreza, al mismo tiempo que exige un replanteamiento de la estructura impositiva para afrontar su financiamiento.

La institucionalización de un programa de tan amplia cobertura social debe ir acompañado de un proceso de construcción de la legitimidad entre la sociedad, revirtiendo una tradición muy enraizada de descreimiento en iniciativas de reparto solidario de los ingresos.

El IMG no reitera el esquema de dar una dádiva, sino de igualar derechos, lograr la emancipación de la persona respecto de la servidumbre que provoca el hambre, la desnutrición, el desempleo, la desprotección social, el desamparo institucional y la exclusión del acceso a los servicios públicos elementales.

La construcción de ciudadanía como objetivo supremo de la acción estatal requiere de una verdadera revolución de las propuestas ensayadas hasta la actualidad, no basta con los enunciados declamativos de programas sociales estériles que trasladan el problema para adelante, una auténtica voluntad de cambio social que tienda hacia la igualdad de oportunidades debe operar sobre las causas que agudizan las diferencias y perpetúan la pobreza, el IMG es el principio de solución para viejos problemas que reclaman respuestas innovadoras.

Conclusiones

La conjunción de ambas políticas, sólo como ejemplo, afirman el principio del control del Estado sobre la economía y sobre la sociedad, recreando un nuevo Estado de Bienestar adaptado a los tiempos actuales que permita recuperar el rumbo de las políticas educativas, sanitarias, laborales y culturales entre otras.

Bibliografía

- ◆ Castells, Manuel; “La era de la información”, Mimeo
- ◆ Castells, Robert; “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”, Ed. Sprit, Paris, 1992
- ◆ Castells, Robert; “Desigualdad, globalización, empleo, exclusión: Las nuevas cuestiones sociales”, Ed. Manantial, Bs. As., 2001
- ◆ Chiara, Magdalena; “Buscando una aguja en un pajar: Políticas sociales orientadas hacia el desarrollo y debates acerca de su institucionalidad”, Congreso nacional de políticas sociales, Mendoza, 2004
- ◆ Coraggio, Jose Luis; “Transformar las políticas sociales”, En Página 12, 3-2-09
- ◆ Duhau, Emilio; “Política social, pobreza y focalización: Reflexiones en torno al programa de educación, salud y alimentación” Mexico, 2000
- ◆ Ferreiro, Emilia; “Los desafíos de la alfabetización en este siglo”.
- ◆ Giustiniani, Ruben; “Ingreso mínimo garantizado”, PSP, Bs. As., 1999
- ◆ Partido Socialista Popular; “Pautas para un plan nacional”, Reedición 1983.
- ◆ Perona, Nélica y otros; “El Programa Jefas y Jefes de Hogar ¿De qué política social se trata?”, Ed. UNSL, San Luis, 2004
- ◆ Touraine, Alain; “El fin de la era liberal”, Bs. As., 2000

* **Documento elaborado por compañeros/as de la Seccional 1ª de Rosario, Federación Santa Fe. Marzo 2009**

